

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 42

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: ZINIDA PEREA CRUZ
DDO: ASOCIACION DE COMERCIANTES DE SAN ANDRECITO DE PALMIRA
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00165-00

Palmira, Valle 12 de febrero de 2021

La accionada ASOCIACION DE COMERCIANTES DE SAN ANDRECITO DE PALMIRA, representada legalmente por el señor HERNEY GONZALEZ GUERRERO, a través de apoderada judicial, dio contestación a la demanda dentro del término legal. De otra parte, el apoderado de la demandante presento mediante correo electrónico el día 9 de noviembre de 2020, solicitud de corrección de apellido de la actora, toda vez que por error involuntario del despacho dentro de auto interlocutorio No. 625 de fecha 7 de octubre de 2020, se anotó en forma errada.

Por lo tanto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia por parte de la demandada ASOCIACION DE COMERCIANTES DE SAN ANDRECITO DE PALMIRA.

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar a la Dra. LUZ AYDA QUINTERO TATICAN con TP No. 312.226 del C.S. de la Judicatura como apoderada judicial de la parte demandada ASOCIACION DE COMERCIANTES DE SAN ANDRECITO DE PALMIRA, en la forma y termino del memorial poder que se considera.

3.- Corregir el auto interlocutorio No. 625 de fecha 7 de octubre de 2020, en cuanto al apellido correcto de la demandante es **PEREA** y no Pérez.

4.- En consecuencia, señalase el día MIERCOLES VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 06** de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 15 de febrero de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA